

INMOBILIARIA LENNY S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LENNY S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en la ciudadela Los Olivos, manzana dos, solar ocho, se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA LENNY S.A.

- **Galo Villacrés Samaniego**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar.
- **Lenny Suárez de Villacrés**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Preside la sesión de Junta General la Sra. Lenny Suárez de Villacrés, Presidenta de la compañía; actúa como secretario el señor Galo Villacrés Samaniego, Gerente de la misma.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas, por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver Ejercicio Económico 2013.

PUNTO DOS: Elegir Comisario.

PUNTO TRES. Tratar el tema de las Utilidades y Pérdidas hasta el Ejercicio Económico año 2012.

Vistos los pronunciamientos unánimes de la accionista para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y los puntos del Orden del Día, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

RESOLUCION UNO: La compañía registra en su Estado de Pérdidas y Ganancias una cantidad negativa de (\$ 1.770,24). Por unanimidad se aprueba los resultados económicos y financieros obtenidos durante el Ejercicio Económico del 2013.

RESOLUCION DOS: Reelegir por unanimidad al Ing. Marco Vélez Potes como Comisario de la Compañía.

RESOLUCIÓN TRES: Por una unanimidad acuerdan que las pérdidas del ejercicio económico del 2004 (US\$2.062,14) y del ejercicio económico del 2012 (US\$ 5.092.01), que suman un total de (US\$7.454,19), sean cubiertas con las utilidades de los ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto a las 11:15 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.



GALO VILLACRÉS SAMANIEGO
Secretario de la Junta General



LENNY SUÁREZ DE VILLACRÉS
Presidente de la Junta